

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Adm. Peligros, 3 Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 25 de Marzo de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV—Núm. 10 517

COMENTARIO

De la vida de las Cortes

Ayer hubo notas de verdadera interés en las sesiones celebradas en el Parlamento. En el Senado se trató del problema sanitario y del Arancel. Del primero, argumentando con datos ciertos para fines no muy apremiantes; porque si es verdad que en materia sanitaria existen deficiencias que conviene remediar—¿qué servicios tenemos aquí modelo de perfección?—no está claro que el remedio sea incompatible dentro de la actual organización o reformándola si es preciso, ni que las deficiencias desaparecerían con sólo crear un ministerio más, que es lo que se pretende, con lo cual, lo único que se lograría positivamente era sumantar el gasto, porque no está tanto la causa del mal en los organismos sanitarios que no pueden quejarse de abandono, sino en los que los gobiernan, dirigen y usan fructúan.

El tema arancelario se enfocó por rumbos de esperanza para los que dañados por el nuevo Arancel se acorquen a reclamar con justicia y en razón. El señor ministro de Hacienda, en prueba de su bien probada seriedad de gobernante, no sólo anunció ayer en la Alta Cámara resoluciones acordadas en beneficio de la agricultura que en breve aparecerán en la «Gaceta», sino que dejó abierto el recurso de alzada para los otros perjudicados. Se les atenderá dentro de la equidad, pero que sean diligentes, pues los perezoños—son frases suyas—y los ho'gazales, harán mal en quejarse después, si desaprovechan esta ocasión. Estamos—dijo—a tiempo de que todo interés perjudicado reclame y justifique ante el Gobierno su demanda. A reclamar, pues.

En el Congreso fué lo más saliente esa interpelación sobre enseñanza que viene desarrollándose, y que en la sesión de ayer cobró relieve extraordinario por la intervención en ella de los señores Alvarez (don Melquíades) Salvatella, Besteiro y otros oradores. Oímos desapasionadamente, y declaramos que fué la de ayer una buena tarde para las sustancias liberales, que tuvieron notables paladines en la sesión de ayer tarde. El señor Salvatella primero y el señor Alvarez después, señalaron las inconveniencias del curso que ahora se complacen en imprimirle en la enseñanza...

¿La enseñanza? ¿Quiénes pueden en justicia ufanarse de servirle leal, bien y fielmente? Ahora se las desquicia, cierto, pero ¡el mal es tan viejo! Nace, no sólo del reaccionarismo triunfante o que se cree en camino de triunfo, sino de la funesta manía reformadora de que se sienten atacados la mayor parte de los hombres públicos que pasan por el ministerio de que la enseñanza depende. En Instrucción pública más que en departamento ministerial alguno, se advierte la proficiencia de los ministros, precisamente por que es allí, por la trascendencia de lo que se haga en donde más debiera manifestarse la prudencia. ¡Ahí es de voluminosa su legislación! Como que no hay ministro de Instrucción pública que se estime en algo, que se vaya sin transformar algo, y es frecuente que la enseñanza se vea muada, pero no mejorada.

Los reaccionarios se han cuidado mucho de reformar la enseñanza, convenci

dos de su trascendencia, y además de grandes reformadores han resultado por lo general grandes atrevidos. ¿Qué ministro liberal se hubiera atrevido a lo que ellos? Es una pena que en cosa de tanta importancia ande comunmente la política mezclada más de la cuenta y la sustancia pedagógica y la docente sin trampa ni cartón, omitida u olvidada más de lo conveniente, pero... somos así.

Victimas del juego

El ex concejal republicano del Ayuntamiento de Linares, don Ricardo Caro Molina, que era en la actualidad cajero de las minas de este término «Cañada» e «Incoosa», se ha suicidado disparándose un tiro en la sien derecha.

Se dice que el hecho obedece a cantidades perdidas en el juego en un conocido Círculo local.

El vecindario lamenta el luctuoso suceso y las causas que lo motivaron.

El suicida era persona que gozaba de muchas simpatías por sus merecimientos personales.

Era sobrino del jefe de los republicanos de esta ciudad, don Faustino Caro.

EN LA HABANA

Detenciones de terroristas

La Policía ha detenido a numerosos individuos, a los que se supone complicados en la explosión de una bomba en el domicilio del administrador de la Compañía Cervecería Internacional, señor Zorrilla.

En los primeros momentos se creyó que el atentado era obra de los huelguistas cervceros, y la Policía detuvo a algunos de los elementos directivos de la huelga.

Luego se ha sabido que este atentado, como otros cometidos en esta ciudad, obedecen a un plan terrorista iniciado a raíz de la última huelga de descargadores del muelle, y de cuya organización y continuación se han encargados los grupos bolcheviques cubanos.

Las detenciones practicadas tienen enorme importancia, pues han permitido descubrir los preparativos de nuevos atentados.

También ha podido averiguar la Policía los nombres de personas conocidas que spyaban económicamente a los referidos grupos.

DE PALACIO

El presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Instrucción pública y Trabajo despacharon con el Rey mañana, a la hora de costumbre.

El capitán general de la región, don Gabriel Orozco, cumplimentó a Su Majestad.

Después el Monarca recibió en audiencia militar al general de división marqués de Cavañaciti, generales de brigada D. Alfredo Soza Arbelo, D. Daniel Manso Miguel y D. Antonio Dabán Vallejo; coronel D. José Marchessi Sagarra; teniente coronel D. Eusebio Sans Balza; comandante D. Francisco Franco Balmonte, capellán de primera D. Manuel Portiña López, capitanes D. Ricardo de Rada Peral, D. Carlos Caivo Jiménez y D. Ricardo Chicoite Arcos, y tenientes D. José de la Lambona y D. Joaquín Cabza de Vaca.

También recibió el Soberano en audiencia a doña Dolores Martínez, viuda de Barrera, acompañado de su hijo, alumno de la Academia de Ingenieros.

Luego ofreció sus respetos al Monarca el duque del Infantado, marqués de Santillana, y el coronel Marsengo, agregado militar de la Embajada de Italia, que estuvo a despedirse del Rey, por salir la próxima semana para Génova.

La Reina doña Victoria Eugenia recibió en audiencia a la marquesa de Villabráhima, condesa de Requena y D. Fernando Alvarez Sotomayor.

De Portugal

NOTICIAS VARIAS

En los ejercicios de ametralladoras que se llevan a cabo en la sierra del Pilar, cerca de Oporto, han resultado heridos seis soldados.

El ministro de la Guerra ha resuelto que sean depuradas, a la mayor brevedad, las responsabilidades de los oficiales complicados en los sucesos de 19 de octubre pasado.

Ha sido autorizada la creación de un Banco en Funchal, habiéndose aprobado las bases para su funcionamiento.

La Policía ha efectuado numerosos cacheos en la capital, incautándose de gran número de armas blancas.

En la playa de Nazareth, y frente al faro de San Pedro, ha naufragado una chalupa francesa, pereciendo ahogado uno de sus tripulantes.

Una Delegación de la Federación de la Construcción civil, de Oporto, ha solicitado del jefe del Gobierno la reapertura del local de su Sindicato, así como la libertad de los miembros de su Directiva.

Durante todo el día de ayer ha caído abundante lluvia, acompañada de granizo, en la capital, donde se ha registrado un frío intensísimo.

La Cámara de diputado ha aprobado un proyecto de ley autorizando la conclusión de un nuevo contrato con el Banco de Portugal aumentando las facultades de éste y autorizando la modificación de sus estatutos.

UN BANQUETE

En honor de un héroe

Ayer se celebró en el hotel Ritz un banquete en honor del joven comandante de la Legión don Francisco Franco.

El acto, afirmación de los egasijos recibidos en provincias, y muy particularmente en la región gallega, fué muy brillante y estuvo animado por simpática cordialidad.

Durante la comida, el coronel Orduña pronunció un sencillo y brillante discurso ensalzando los méritos del comandante Franco.

Después hablaron el comandante señor Izquierdo Vélez, los señores Goicoechea, Rivas y Doval, el general Saro el señor Millán Astray y otros varios señores.

El comandante Franco, visiblemente emocionado, agradeció el homenaje en nombre de los soldados, para los que cedió en cálidas frases la gloria de su actuación.

Dedicó un recuerdo a cuantos sucumbieron en tierra africana, y glorificó a su compañero el comandante Fontanes, héroe ignorado, muerto hace pocos días en Beni-Said.

Al terminar el discurso el señor Franco fué efusivamente felicitado.

Muerte de la embajadora de Italia en Madrid

A las doce y media de la tarde de ayer falleció repentinamente en esta corte la señora baronesa de Fasciotti, esposa del embajador de Italia en Madrid.

Tan pronto como tuvo conocimiento del fallecimiento la familia Real, envió el Soberano a la Embajada de Italia a uno de sus ayudantes de campo para dar el pésame al embajador.

El cadáver de la señora baronesa será transportado desde el palacio de la Embajada a la estación del Norte, hoy, día 25, a las cinco de la tarde.

El vagón capilla en el que será depositado el féretro será enganchado al expreso de Hendaye, que lo conducirá a Turín, donde será inhumado en el panteón de la familia Fasciotti.

El embajador de Italia acompañará hasta Turín el cadáver de su esposa.

Por la Embajada han desfilado duran

te todo el día los miembros del Gobierno, Cuerpo diplomático, representantes de ambas Cámaras y numerosas personalidades, tanto españolas como de la colonia italiana.

La cuestión de Irlanda

El Parlamento del Ulster ha aprobado un proyecto de ley castigando con la pena de muerte a los autores de los atentados que cometan utilizando bombas.

Comunican de Belfast que la situación en la frontera de Irlanda y Ulster se agrava por momentos anunciándose importantes concentraciones de tropas.

El tráfico entre ambos Estados ha quedado interrumpido.

DE MÉJICO

El último movimiento revolucionario

El presidente de la República general Obregón, ha declarado que las negociaciones emprendidas con el Gobierno de los Estados Unidos para el reconocimiento del Gobierno mejicano siguen por buen camino.

Opina que los sucesos desarrollados en Puebla no han de influir lo más mínimo en la decisión que adopte el Gabinete de Washington, por haberse comprobado que el movimiento revolucionario no obedece a un estado de opinión sino al propósito de unos cuantos profesionales desordenados de apoderarse del Gobierno.

CUESTIONES DE PESCA

Entre marineros españoles y franceses

Entre los pescadores reina gran malestar por haber aparecido en estas aguas, cerca de Corcovo y Laga, barcos franceses que se dedican a la pesca de la langosta, a pesar de la ved. que para los marineros españoles dura hasta el primero de Mayo.

Se asegura que la cosecha se presentaba buena, y se teme que la malogren los pescadores franceses.

Se cree que entre los marineros franceses y españoles surjan colisiones, si las autoridades españolas no impiden, con la vigilancia de estas costas, que que los franceses continúen pescando.

Se ha pedido al ministro de Marina que se destinen a algunos cañoneros a los servicios de vigilancia auidos.

La Cámara Oficial del Libro y La Asociación de la Prensa

La Cámara Oficial del Libro se ha dirigido a la Asociación de la Prensa para rogatla que interese de los periódicos el examen de un suceso que importa extraordinariamente a los intereses culturales de España.

Con arreglo a las leyes de los Estados Unidos, es uno de los requisitos para la importación de obras editadas en el extranjero el que aparezca en ellas no solamente el nombre de la población en que se imprimen, sino también del país a que esa población pertenece, consignando este nombre en idioma inglés.

La medida representa un ataque al libro español, que al difundirse prevalecerá en el Continente americano.

Las gestiones que hayan de hacerse cerca de los Poderes públicos tendrán mayor eficacia si la Prensa las atianza con su apoyo.

Por lo mismo, la Junta directiva de la Asociación de la Prensa ruega a los diarios de Madrid que examinen el caso y expongan su parecer, para bien de altos intereses intelectuales y materiales de la nación.

La Conferencia de Génova

Una nota de la Comisión preparatoria

La Comisión encargada de realizar los preparativos para la Conferencia de Génova, ha celebrado hoy su primera reunión.

Aunque no ha llegado todavía a un acuerdo definitivo, la Comisión ha facilitado una nota en la que dice que vería con satisfacción que se reuniesen antes de la Conferencia de Génova los representantes de Dinamarca, Holanda, Noruega, Suecia, España y Suiza, como se hizo recientemente en Estocolmo.

En el próximo Consejo de ministros serán designados probablemente los delegados franceses que han de asistir a la Conferencia de Génova.

La Agencia Havas cree saber que la Delegación será presidida por el ministro de Hacienda, señor De Lasteyrie, al cual acompañará el señor Reibel, ministro de las Regiones liberadas.

En los círculos autorizados se dice que Lloyd George se encontrará en Génova el 8 de Abril.

Parece ser que el jefe del Gobierno ha hecho conocer su decisión de firmar un Tratado separado con Rusia en el caso de que los aliados no se pongan de acuerdo acerca de la política comercial en Génova.

El pleito de las Reparaciones

Las exigencias de los aliados se consideran absolutamente inaceptables

La reunión del Consejo de ministros fijada para ayer tarde se ha aplazado hasta hoy.

El canciller ha recibido la visita del embajador de Italia y del de Inglaterra. Los dos representantes han declarado al doctor Wirth que el suplemento de impuestos de 60.000.000.000 pedido por la Comisión de Reparaciones debe incluirse en el proyecto de empréstito forzoso.

El doctor Wirth ha celebrado una detenida entrevista con los representantes de la industria alemana. Los industriales consideran las exigencias de los aliados como absolutamente inaceptables.

También es esta la impresión que se manifiesta en los Círculos parlamentarios, donde se declara que aun con la mejor voluntad del mundo Alemania no se encontrará nunca en condiciones de reunir las fantásticas cantidades exigidas por la «Entente».

Para estudiar los asuntos con Rusia

Telegrafían de Londres que los delegados franceses y belgas han expuesto ante la Conferencia de peritos aliados su opinión concerniente a un régimen transitorio aplicado a Rusia hasta que se ponga en vigor lo que acuerde acerca del particular la Conferencia de Génova.

En vista de las objeciones opuestas por los representantes italianos, se acordó que, como se trata de una cuestión especial, la constitución del régimen transitorio dependerá únicamente de los Gobiernos respectivos.

Después la Conferencia nombró un Comité encargado de volver a estudiar las cuestiones rusas.

Respecto a las cuestiones económicas concernientes a la reconstitución de Europa, los delegados estuvieron unánimes en considerar que las trabas que se pongan a las exportaciones y a la vida económica de Europa serían desfavorables para la estabilización de los cambios.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor

ISLA DE PANAY

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 22 del corriente Marzo de Cadiz y el 27 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

EN LA NORMAL

Conferencia de Ovejero

En la Escuela Normal de Maestras, y en el curso de conferencias de extensión cultural iniciado por dicho Centro docente, anoche disertó el señor Ovejero acerca de las ideas pedagógicas de Wells.

Comenzó el conferenciante por congratularse de que el reciente viaje del gran novelista inglés a España haya despertado en él tan alto interés, hasta el extremo de haber anunciado que en breve repetirá la visita en busca de más completas impresiones, que habrán de servirle de elemento básico de un libro dedicado a nuestra patria, y hay que esperar que sus predicciones respecto al porvenir de España tengan la confirmación que tuvieron sus proféticas obras «América del Norte» y «Rusia».

Mister Wells, iniciador de la nueva generación espiritual inglesa a diferencia de sus compatriotas, en vez de buscar el agorismo de las gitanas del Albicón, viene a decirnos a los españoles la buena ventura.

Para realizar el análisis de la obra del pensador insigne, del propulsor del internacionalismo cultural, dividí en tres períodos el señor Ovejero toda producción: novelas científicas, literarias o costumbristas y genuinamente pedagógicas.

En éstas muéstrase Wells como decidido defensor de una nueva tendencia que viene a destruir la pedagogía fundada en la ciencia experimental, en el frío positivismo, para propugnar por el renacimiento de una pedagogía espiritualista, de orden platónico, creadora de una nueva ideología, o, mejor entendido, una continuación de la bella utopía de Tomás Moro.

El derrumbamiento de los valores espirituales, originado por la gran guerra, ha venido a destruir el evangelio económico social marxista, y la humanidad busca una nueva estructura en las sublimidades de una moral precristiana, anhela un renacimiento que tuvo en España por mantenedores a Fray Luis de León y a Teresa de Jesús.

Por lo avanzado de la hora, el señor Ovejero tuvo que aplazar para otra sesión el término de su notable conferencia.

El disertante fué calorosamente aplaudido.

Ha fallecido Denys Cochin

Nos comunica el telégrafo que ayer ha muerto París el diputado socialista Denys Cochin.

Denys Cochin era una de las figuras más interesantes de la extrema izquierda francesa.

Socialista desde su juventud ya en vida de Jaurés había destacado su personalidad con vigoroso relieve, y muerto éste, fué uno de los socialistas franceses cuyas opiniones se tenían más en cuenta al través del mundo.

Al constituirse en 1917 el nuevo Ministerio, Ribot quiso atraerse la colaboración de Denys Cochin y le llevó a su lado como subsecretario de Estado, puesto que en Francia tiene categoría ministerial, y cuya importancia se acentuaba por la gravedad del momento.

Hombre de gran cultura y de talento verdaderamente excepcional, figuraba entre los miembros de la Academia Francesa.

Ultimamente se había significado en la Cámara popular como paladín de la causa rusa.

Denys Cochin muere víctima de una larga y dolorosa infección cardíaca.

El Arancel y las Cámaras Agrícolas

La Asociación de Agricultores de España y la Cámara Agrícola de Madrid han convocado para el día 1.º de Abril, en esta corte, una Asamblea de Cámaras Agrícolas y de las principales Corporaciones agrarias de España ante la amenaza que para el presente y porvenir de la Agricultura representa la favorable sanción legal del Arancel publicado recientemente.

Apartado de Correos número 320

EN EL PARLAMENTO

CONGRESO

Sesión del día 24 de Marzo de 1922

A las tres y media la declara abierta el presidente, conde de Bugallí.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Denuncia contra un gobernador. Las peticiones de los funcionarios subalternos del Estado

El señor Ceivastes formula un ruego. El señor Iglesias (don Emilio) denuncia una orden del gobernador civil de Orense. Tengo—dice—que formular esta manifestación en la Cámara porque el señor ministro de la Gobernación no tiene tiempo para recibir a los diputados.

El señor Baparda habla de la situación en que se encuentran los secretarios judiciales del partido del V. Masada.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que no habrá de complacer plenamente al señor Baparda la contestación que en estos momentos puede darle, y que se reduce a ofrecerle el concurso de su buena voluntad.

El señor Ortega y Gasset apoya la conducta de los funcionarios subalternos del Estado, reunidos recientemente en Asamblea, y hace valer el cargo con que le ha honrado de defender ante el Parlamento su deseo de que se observe y apique con todo rigor la ley de Bases que regula el funcionamiento de los servicios del Estado.

Ruega al Gobierno que acepte una interposición para tratar de este importante asunto.

Recuerda el orador la esterilidad de sus reiterados ruegos para que sean atendidas las aspiraciones de los suboficiales del Ejército.

El señor ministro de Fomento declara que merecen sus simpatías los deseos del señor Ortega Gasset, y por su parte está a sus órdenes y a las de la Mesa para contestar a la interposición.

El señor Ortega Gasset formula un nuevo ruego, relacionado con la paralización de las obras de varios ramales de ferrocarriles del sur de España.

Le contesta el señor ministro de Fomento.

Proposición incidental

El señor Romec: Mi situación es difícil al tener que defender esta proposición sin poder entrar en el fondo de la cuestión hasta tanto que la Cámara tome en cuenta la proposición.

No me interesa el hablar yo, sino el dar ocasión para que hablen personas de reconocida autoridad en la materia.

El Gobierno, en uso de un derecho que yo no discuto, no ha querido imitar la conducta del señor Maura, quien en momentos más críticos autorizó un amplio debate sobre Marruecos.

En la Cámara tienen asiento personalidades como los señores Villanueva, Rodríguez de Viqui y otros, que conciben el problema de Marruecos y que podrían dar su autorizada opinión en el asunto.

El Gobierno es el primer interesado en procurar que el Parlamento les dé facilidades para la resolución del problema marroquí, y esas facilidades no pueden darse sin que el Gobierno traiga el asunto a debate.

El señor ministro de Estado: Después de las palabras pronunciadas ayer por el presidente del Consejo, mi actitud está definida.

El día de la presentación del Gobierno, el señor presidente del Consejo hizo la manifestación de que la crisis última no ha roto la continuidad de la labor ministerial en la cuestión de Marruecos.

Está en pie el discurso del señor González Hontoria en lo que respecta al problema de nuestro Protectorado.

No son las mismas las circunstancias actuales y las que en el señor Maura aceptó el debate sobre tan importante asunto.

El señor Prieto: ¿Son mejores o peores?

El señor ministro de Estado: Distintos. En visperas de la fijación de los términos de una actuación definitiva en el problema militar marroquí, no es posible plantear ese debate.

Por lo demás, señor Prieto, las circunstancias son las mismas.

El señor Prieto: ¿Cómo entonces, si las circunstancias son las mismas, se está en el banco azul el señor González Hontoria?

El señor presidente: No se deje de seducir al señor ministro de Estado por las sirenas y vaya directamente a la contestación.

El señor ministro de Estado termina repitiendo su anterior afirmación.

El señor Romec: Si este Gobierno es continuación del anterior, ¿de qué es continuación, de la orientación del señor González Hontoria o de los impulsos belicosos del señor La Cierva? ¿Dónde está la Pizarra en el actual Gobierno? ¿Acaso en el ministerio de Instrucción pública para escribir las gestas de Santo Tomás?

¿Qué inconveniente hay en escuchar la opinión parlamentaria antes de emitir un decreto que genera Bureguer?

¿No comprueban los señores presidente del Consejo y ministro de Estado que con el Par-

lamento delían buscar el mejor escudo para las posibles responsabilidades?

La historia de España se reproduce, y ahora hacemos con los partes oficiales de la guerra lo mismo que con los partes oficiales de las guerras coloniales, y sumadas las bajas moras oficialmente registradas, resulta que la cifra de moros muertos es muy superior al número de indígenas marroquíes.

El señor presidente del Consejo: No puedo consentir que el señor Romec seje flutando el equívoco de que el actual Gobierno no fué suficientemente explícito al tratar del asunto de Marruecos la tarde misma de su presentación.

El Gobierno está pendiente de conferencias con el alto comisario, y no es posible en estos momentos dar estado parlamentario a esta cuestión.

No puede decirse que el Gobierno está a ciegas por lo que respecta a las opiniones parlamentarias pues éstas quedaron perfectamente expuestas y definidas en el anterior debate sobre el mismo tema.

El señor Romec: Yo discrepo del señor Sánchez Guerra en un punto fundamental. El señor presidente del Consejo dice que los Gobiernos deben traer al Parlamento la responsabilidad de sus actos, y yo entiendo que los Gobiernos deben inspirar sus actos en los consejos y en las resoluciones de las Cortes.

¿Cree el jefe del Gobierno que los señores Besteiro, Prieto y cusantos invernieron en el anterior debate habrían hoy en los mismos términos? No, Porque entonces hablaban con alguna esperanza en la curienda, y hoy hablan, de partir del hecho de una manifiesta persistencia en el error.

Estamos como al empezar el 1909.

El señor presidente llama al orden al orador.

El señor presidente del Consejo: Por mucha que sea la fuerza dialéctica del señor Romec, no habrá de hacerme variar de actitud.

El hecho de que los diputados hablen no es lo mismo que si el Gobierno adquiriese la responsabilidad de abrir un debate.

Pido al Congreso que lo tome en consideración la proposición del señor Romec.

El señor Romec: Retiro la proposición, luego de hacer constar que en el Congreso no se puede hablar hoy de la cuestión de Marruecos.

El señor presidente del Consejo: Lo cual no quiere decir que no pueda hablarse mañana.

El problema de la enseñanza

El señor Salvatella empieza por la afirmación de que el Consejo Superior de Instrucción pública, tal como estaba constituido, era indigno de administrar las facultades del Cuerpo Superior Constituido de la Enseñanza pública en España; pero reformado por la iniciativa del señor Silió, ha quedado convertido en un instrumento del estancamiento regresivo de la instrucción pública.

Pone el orador de manifiesto lo absurdo de la segunda enseñanza española; se manifiesta en disconformidad con el espíritu que informa el Real decreto sobre autonomía universitaria.

Censura, como los anteriores oradores de la izquierda, la Real orden estableciendo la Fiesta del Estudiante.

El señor Suárez Somonte: De cuanto se ha dicho en el curso de este debate, apenas si he oído algo relacionado con la enseñanza; casi todo ha sido para tratar del aspecto político de la cuestión.

Estoy de acuerdo con el señor Salvatella en sostener la necesidad de una honda y trascendental reforma en la segunda enseñanza.

Por lo que hace a la asignatura de Religión, es cosa de someter a un plebiscito nacional si debe o no dársele el carácter de obligatorio.

Dejemos a la resolución del ministro los expedientes del Magisterio de Navarra y de la Normal de Maestras de Lérida, para dejar anotados los contrapuestos puntos de vista de los oradores al juzgar al Consejo Superior de Instrucción pública, según pertenezcan ellos o no a dicho organismo.

Efectivamente, hacemos muchas veces el ridículo ante el extranjero; pero acaso sea cuando traemos al Parlamento estas discusiones de significado ultrarradical.

Por lo que respecta al señor Besteiro, yo propongo que se plantee un debate sobre la libertad de la cátedra, de la que soy un fervoroso partidario, pero derivándola por sus cauces naturales.

Me congratulo con la presencia de don Melquiades Alvarez, porque en el programa del partido reformista se está bien, define y razona la nacionalización

de la enseñanza, con cuyo punto estoy de perfecto acuerdo, y el cual debería llevarse al ideario de todas las agrupaciones políticas.

El señor Nacher hace algunas consideraciones de carácter general al problema de la enseñanza y combate duramente el proyecto de autonomía universitaria.

El señor ministro de Instrucción pública: No.

Todo el debate puede reducirse a dos puntos, y el primero de ellos es la tesis del señor Barcia, inspirada en los motivos que hacen incompatible al actual ministro con las necesidades de la enseñanza, y que evidencian el error padecido por el señor presidente del Consejo al designarme para este puesto.

La reforma de las Escuelas de Comercio ha sido impuesta por la necesidad y por la experiencia, y acerca de este punto no tengo inconveniente en que planteemos un debate especial.

La resolución del presidente relacionado con la situación de los maestros de Navarra y su ingreso en el escalafón de los maestros nacionales ha sido acogida con aplauso por izquierdas y derechas.

El ministro continúa rebatiendo las inculpaciones que contra él han lanzado los oradores que han intervenido en el debate.

Acusa al señor Besteiro de dejarse influir por la pasión política y sectaria, hasta el punto de decir que me considero indigno de ocupar este puesto.

Y vamos al caso de la profesora de la Normal de Lérida.

En el Rectorado de la Universidad, primero, y en el ministerio de Instrucción pública, después, se recibió una denuncia contra la conducta inhumana de dicha profesora. Acompañaban a la denuncia diferentes testimonios y el rector de Barcelona ordenó la instrucción de un expediente de averiguación y aclaración de los hechos.

Y en esta situación nos encontramos. El señor Alvarez (don Melquiades): A un ministro más simpático que su señoría le hubiere bastado la simple lectura de la denuncia para no autorizar su tramitación, por inspirarse esa denuncia en la pasión de la idea religiosa.

Cánovas del Castillo, con más sentido político que su señoría y recogiendo las tradiciones del partido conservador, rechazó ese sistema de denuncias.

El señor ministro de Instrucción pública: Hablaremos cuando el expediente, terminado, sea traído a la Cámara.

En el asunto del legado del señor don Cesáreo del Cerro no hubo sino una injustificada indignación del señor Besteiro al ver calificada de «Obra pía» la fundación Cesáreo del Cerro.

Lee la primera cláusula del testamento, en la que el testador declara que muere en el seno de la Religión católica; la quinta, en que declara legar a todas las Sociedades obreras que convivan en la Casa del Pueblo una cantidad para escuelas de los niños y para comida y meriendas; y el art. 9.º dice: «Se entenderán por Sociedades obreras las de resistencia». (Rumores.)

Anuncia su propósito de reformar la enseñanza, y surgen las interrupciones de las izquierdas. (Interrumpe el señor Suárez Somonte y le increpan los señores Salvatella, Barcia, Prieto y Pedregal. La campanilla presidencial pone término al alboroto.)

Insiste el ministro en afirmar que no puede aventurar juicio sobre una posible reforma de la enseñanza oficial.

El señor Méndez Vigo habla para hacer valer el sacrificio hecho por la provincia de Navarra de sus fueros tradicionales en beneficio de los intereses de la cultura patria.

El señor Barcia rectifica para poner unos reparos al discurso del señor Suárez Somonte, que con el señor Yanguas han sido dos valiosos refuerzos para la defensa de la situación del ministro.

El señor ministro de Instrucción pública vuelve a aclarar el asunto de la profesora de Lérida.

Elocuente intervención de don Melquiades Alvarez

El señor Alvarez (don Melquiades): Dos palabras para preguntarle al ministro si ha debido tramitar la denuncia del obispo de Lérida.

Si su señoría tuviera la conciencia de sus actos, no habría faltado al espíritu de la Constitución con las medidas ordenadas en este asunto.

A pesar del impulso de los tiempos, no hemos adelantado gran cosa desde Calomarde.

Un antecesor de su señoría, el señor Orovio, trató de resucitar el criterio de Calomarde en materia de enseñanza,

El señor Orovio trató de someter el profesorado a un régimen dogmático, y el propio Cánovas del Castillo tuvo que proclamarse en defensa de la libertad de la conciencia y de la cátedra.

Lo que no puede hacerse, amparado en la libertad de la cátedra, es injuriar a las Ordenanzas religiosas y faltar al pudor de sus discípulos.

Pero tampoco puede exigirse a los católicos que recomienden exclusivamente obras de significación religiosa, y la denuncia del señor obispo de Lérida se basa en que la profesora aludida recomienda la lectura de obras no católicas.

¿Y cree su señoría que con ese fundamento puede ser tomada en cuenta y tramitada la denuncia por el ministerio de Instrucción pública?

Si se pudiese en práctica este sistema de entresacar párrafos de una obra, no habría forma de conocer el verdadero criterio del autor.

Hace un cumplido elogio de la profesora de Lérida y protesta porque se la tiene en entredicho en virtud de la denuncia de un obispo.

Contra eso protestamos por amor a la enseñanza y por decoro de España, para salvar el juicio que fuera de aquí se formará de un ministro que instruye un expediente contra una profesora humilde, por el delito de recomendar un libro a título de información. (Muy bien.)

El señor ministro de Instrucción pública: El discurso del señor Alvarez es una continua contradicción, pues se preocupa de la libertad de la cátedra y se olvida de la libertad del alumno.

El señor Alvarez ha exagerado la nota y ha olvidado que en la liberalísima Inglaterra se exige a los profesores el juramento de fidelidad a la religión anglicana.

Yo he cumplido con mi deber, y no tengo inconveniente en que se plantee un debate acerca del asunto, cuando haya sido terminado el expediente.

El señor Alvarez (don Melquiades): Cuando se habla de la libertad de la cátedra se habla de la libertad del profesor, dejando a salvo la conciencia del alumno; y la profesora aludida no ha tratado de imponer a sus alumnos texto alguno, habiéndose limitado a recomendar determinadas lecturas. De modo que el argumento cae por su base.

Habló S. S. de Inglaterra y se quedó tan tranquilo.

Su señoría habla de las cosas superficialmente. Yo sé y proclamo que los dos únicos pueblos que tienen en materia de enseñanza una tradición gloriosa son: España e Inglaterra.

El pueblo inglés guarda el respeto a la tradición del dogma nacional; pero lo que aquí hace S. S. es precisamente lo contrario: tratar de poner reparos al libre ejercicio de la cátedra.

¿Por qué se obstina S. S. en esa actitud? Pues sencillamente porque se han recomendado lecturas opuestas al credo católico.

El señor presidente suspende el debate y levanta la sesión a las nueve y veintiseis.

SENADO

Sesión del día 24 de Marzo de 1922

Se abre a las cuatro y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y de la Gobernación.

Nuevo vicepresidente

Se da cuenta del Real decreto nombrando vicepresidente del Senado, para ocupar la vacante producida por la renuncia del señor conde del Valle de Sanchil, al señor Martínez Pardo.

El señor Elósegui se ocupa de la cuestión de salubridad pública, contestando a algunas manifestaciones hechas sobre este asunto por el señor Valero Hervás, y dice que si bien está conforme con varias de ellas otras las considera exageradas.

El señor ministro de la Gobernación le contesta, exponiendo la complejidad del problema, que no es, a su juicio, solo un problema de medicina, sino también social y político, por el gran número de concusas que en él concurren.

Después de rectificar el señor Elósegui, el señor Valero Hervás interviene de nuevo para agradecer, en primer término, el ofrecimiento hecho por el ministro.

Se ocupa luego de la Casa de Maternidad e Incuria de Madrid, y con este motivo plantea un cuadro emocionante respecto al abandono que allí existe por incuria de la Diputación.

Manifiesta que, ha se juicio, la inspección de Sanidad debe depender del ministerio de Trabajo, y no del de la Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación se felicita de este debate, pues así el proyecto de ley que ha de presentarse sintetizará las opiniones diversas que se han expuesto, no pudiendo decir por el momento decir cuál ha de ser la verdadera extensión de dicho proyecto.

El señor Pulido interviene brevemente, y dice que los médicos muestran una gran satisfacción por este debate, precisamente por haberlo planteado y desarrollado, en su mayor parte, señores senadores ajenos a la profesión.

Esto es satisfactorio, pues los médicos entendemos que deben ocuparse de estas cuestiones hombres pertenecientes a todos los sectores sociales.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. A propuesta del señor presidente de la Cámara queda proclamado senador por derecho propio don Rafael Andrade.

Debate arancelario

El señor marqués de Santa María interviene en esta interpellación.

Protesta contra la actitud de los agricultores, que califica de coacción sobre el Poder público, merced a la cual—dice—han conseguido determinadas ventajas.

No obstante esto, dice que el precio del trigo está subiendo progresivamente.

En 1921 el precio del trigo era de 20 a 21 pesetas siendo hoy el de 23.

Así ha ocurrido—dice—con otros productos y cereales.

Afirma que la riqueza agrícola ha ascendido del año 1910 al 1920 de 1.854 millones a 5.212 millo. es.

El señor Varón de Río Tovia interviene en el debate y dice que no hacen falta leyes nuevas, sino que se cumplan las actuales leyes de higienización.

Afirma que los derechos arancelarios impuestos sobre los trigos extranjeros jamás han pasado de 8 a 10 pesetas; pero nunca han llegado a 10 pesetas oro, como se ha dicho.

El señor ministro de Hacienda dice que res respecto al problema que plantea el señor marqués de Santa María, que él ha mostrado su conformidad en algunas de las reclamaciones formuladas por los agricultores.

Hace la declaración de que él aspira a que la producción agrícola española sea bastante para atender a las necesidades del consumo nacional, y a una espera que exista un sobrante.

Dicho esto, yo reconozco que esa obra, como toda obra económica de esta importancia no puede ser obra perfecta; pero, como decía en el Congreso, he de declarar aquí que todos los que se crean perjudicados pueden reclamar con pruebas al Gobierno, y éste les atenderá cuando se compruebe que son justas.

De modo que, si el Arancel es malo, no será por culpa del Gobierno, sino por inercia o abandono de los propios interesados.

Pasa a contestar concretamente al señor Valera Hervás respecto a su reclamación referente a las pirritas de cobre, y dice que la exportación se autorizará siempre que se demuestre que el consumo nacional se encuentra abastecido.

El señor ministro de Hacienda rectifica y dice que las 14 pesetas fijadas para el trigo en la segunda columna del Arancel fueron propuestas por la Junta de Aranceles y Valoraciones, y fué el Gobierno anterior el que rebajó de 14 a 10, habiéndose ahora únicamente aceptado, la primitiva propuesta de aquella Junta de Aranceles.

El señor Ferrer y Vidal rechaza los cargos formulados por el señor Valero Hervás contra la industria catalana, si bien declara que toda aquella nerviosidad se de fa, sin duda, a haber leído en el membrete de un cartá «Ministre de Finance».

D'ficude a la Junta de Valoraciones y re.

chez la palabra «amaño» que empleó dicho señor senador.

El señor ministro de Hacienda le contesta brevemente y se suspende este debate, levantándose la sesión.

Concierto Ramber

El próximo lunes día 27, dará un anuncio de concierto, el genial pianista y profesor del Conservatorio de Budapest, interpretando un interesantísimo programa que damos a continuación.

I. Sonata op. 26. número 12 (en la bemol mayor.—Andante con variación.—Scherzo. Marcha fúebre.—Rondó), Beethoven.

Suite en estilo antiguo (Alemana).—Coran ta.—Gavotta y Musetta), D'Albert.

II. «Piece» para piano (primera vez), Rodolfo Haflter.

Danza de los enanos (primera vez), Radnal.

Tres piezas líricas (primera vez), Ernesto Haflter

Sonata en sol menor. Vivacísimo.—Andante.—Scherzo.—Rondó, Schamaan.

III. Menuetto de la abuela. Primavera. Scherzo, Grieg.

Estudio sobre las teclas negras.

Dos vaises (en sol be mol mayor y en la bemol mayor).

Balada en sol menor, Chopia.

Rapsodia XV (Marcha de Hungría en el Siglo XVIII), Liszt.

Notas políticas

El problema de Marruecos

El distinguido senador don Tomás Maestre planteará en breve en el Senado un debate acerca de Marruecos para ver una vez más si las soluciones que viene preconizando encuentran ahora el eco que no lograron en ocasiones pasadas.

Partiendo de la base de que la contienda actual no tiene el carácter de conflicto internacional, sino más propiamente de guerra civil en que no cabe el deshonora de la bandera, el ilustre senador parece que pondrá los medios conducentes a acelerar la pacificación, sugeridos por sus visitas a la zona del Protectorado y su trato con los principales moros de unos y otros bandos.

La reforma arancelaria

El señor Canals, ponente del proyecto de modificación del Arancel, ha ultimado ya su trabajo, que seguramente será objeto de detenido estudio por parte de la Comisión, por apartarse en algunos extremos de la propuesta ministerial.

El Tratado con Francia

El delegado técnico francés M. Serruys, que ha marchado a Ginebra, regresará a Madrid el miércoles próximo.

Créese que para entonces estará muy avanzada la negociación del Tratado, y que pocos días después podrán firmarlo los comisionados francoespañoles.

La fórmula económica

L'ido ya en el Congreso el dictamen sobre el proyecto de ley relativo a la fórmula económica.

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

mic», en la sesión del martes comenzará su discusión.

En la Embajada de Italia

El jefe del Gobierno y casi todos los ministros asistieron esta mañana a las misas celebradas en la capilla ardiente en sufragio de la embajadora de Italia señora condesa de Fasciati.

Conferencias sobre Marruecos

El jefe del Gobierno, al regresar de la Embajada de Italia, conferenció en la Presidencia con los generales Luque y Marins.

En ambas entrevistas se ha tratado del problema de Marruecos en sus varios aspectos, pues el señor Sánchez Guerra está estudiándolo ahora a fondo con objeto de abordar su resolución en las entrevistas que habrá de tener con el general Berenguer en la próxima semana.

Consejo de ministros

A las cinco y media de la tarde, según estaba anunciado, se han reunido los ministros para celebrar consejo en la Presidencia.

En esta reunión dará cuenta el ministro de la Gobernación de los informes que ha recibido de los gobernadores acerca del estado social de las provincias y es probable que se adopte algún acuerdo en relación con el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Tamb éa se tratará del nombramiento de alcaldes de Real orden y de la cuestión de Marruecos, asunto éste al que principalmente dedicará su atención el Consejo.

Compañía Arrendataria de Tabacos

En la «Gaceta de Madrid» del día 25, se ha publicado el anuncio del dividendo que el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado repartir entre los accionistas de la misma por los nueve meses comprendidos entre el 1.º de Julio del año pasado de 1921, en que comenzó el nuevo contrato entre el Estado y la Compañía, y el 31 de Marzo corriente, en que termina el actual ejercicio económico.

El pago del dividendo se hará desde el día 10 del próximo mes de Abril por el Banco de España, que, según costum bre, se ha encargado del servicio, y se ha fijado en 32 pesetas por acción, siendo de cuenta del accionista satisfacer el impuesto de utilidades correspondiente.

Constituye esto último una novedad respecto a lo que venía practicándose, y al acordarla el Consejo de Administración de la Compañía, lo ha hecho, según referencias, teniendo en cuenta la limitación de beneficios consecuencia del nuevo contrato, las alteraciones posibles a que se halla sujeta la cuantía del impuesto y la circunstancia de ser el de que se trata el primer dividendo que se satisface dentro del nuevo régimen que implica ese nuevo contrato, circunstancia que brinda la oportunidad de

inaugurar un sistema más en armonía con el sentido del impuesto.

Por lo tocante a la cuantía del dividendo, que, descontado el impuesto de utilidades, resultará de 30,068 pesetas por acción, no puede extrañar la reducción que ha sufrido con relación al que habitualmente se distribuía. Baste considerar que, según el contrato entre el Estado y la Compañía que terminó en 30 de Junio último, las participaciones de la Compañía en los productos líquidos de las Rentas de Tabacos y Timbre eran: por lo que hace a Tabacos, de 5 por 100 hasta 140 millones de pesetas; de 10 por 100 desde 140.000.000 hasta 160, y otra vez de 5 por 100 desde 160.000.000 en adelante; y por lo que hace a Timbre, de 2 por 100.

Ahora las comisiones de la Compañía sobre los referidos productos líquidos, son: por Tabacos, 3 por 100 hasta 150 millones, y 4 por 100 en lo que excedan de 150.000.000, y por Timbre, 0,75 por 100 hasta 150.000.000, y 1 por 100 en lo que excedan de 150.000.000.

Además, por el anterior contrato, la Compañía percibía con cargo a la Renta de Tabacos un 4 por 100 de interés sobre el capital que empleaba en el negocio, y ahora no se le abona interés alguno sobre su capital, y contribuye en las proporciones estipuladas, a varios gastos de personal y material.

Sin embargo, contando con posibles reformas y con los progresos de que son susceptibles las Rentas de Tabacos y Timbre, debe esperarse que en lo sucesivo habrán de obtenerse mayores beneficios.

La bestia humana

En el cortijo El Boticario, del término de Canjáyar, Almería, penetró el vecino de Rago Francisco Romero Sierra, de veintidós años, en ocasión de que el cortijero, José Moya Aguilera, estaba en el campo y su esposa en Canjáyar y otro peón del modo más salvaje a una niña de cuatro años, hija de Moya, que se encontraba sola en la casa con un niño menor.

Romero, para borrar las huellas de su torpe ultraje, intentó cerrar el cortijo y huyó, cogiéndole 300 pesetas que Moya tenía en el bolsillo de una americana colgada en una percha.

El cortijero, al volver de sus faenas, encontró a su hija en estado gravísimo. La criatura pudo decir el nombre del salvaje, y éste fué detenido por la Guardia civil en un café de Canjáyar, donde muy tranquilamente, estaba jugando a las cartas.

El vecindario del pueblo, al conocer el suceso, intentó apoderarse del delincuente para despedazarle.

Romero cometió hace tiempo un delito análogo con una muchacha idiota.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor ISLA DE PANAY de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 22 del corriente Marzo de Cádiz y el 27 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Escuela Superior de Arquitectura letos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de diez a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología-Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Real Academia de la Historia, León 21, de diez a veinte y de veinte a diecinueve.

Biblioteca popular del distrito de Inclusa, ronda de Toledo, 6, de diez a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Facultad de Medicina, Atocha, 410 y 109, de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2 de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

Talleres de la Escuela Industrial-Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 10, Almas brujas.

APOLO.—A las 6, La Princesa de la Czarda. A las 10,15, Las golondrinas.

CENTRO.—A las 6 y 10,30 La señorita Angéles.

ESLAVA.—A las 6, El admirable Crichton. A las 10,30, Pigmalión.

ESPAÑOL.—A las 6, ¡Arriba los corazones! A las 10,15, La chuchotería.

COMEDIA.—A las 6 y 10,15, La corte de Luis XVIII.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 Repaso de examen y El simpático García. A las 10,15 ¡Que no lo sepa Fernando!

COMICO.—A las 6,15 Locura de amor. A las 10,15, La noche del sábado.

FUENCARRAL.—A las 6, La dama de las camelias. A las 10, Fedora (reestreno).

Advertisement for COMPANIA TRASATLANTICA featuring a ship illustration and service routes to Cuba, Venezuela, and Fernando Poo. The ad is framed by a decorative border and includes details about monthly services, departure dates, and destinations.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Do-minion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escaías en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escaías intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid. Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Contabilidad y Teneduría de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.
PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CIRCIO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRESA
Escaías y Armas de Cazas y Tiro de Pichón
EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate
Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal
PROFESOR A DOMICILIO DE
Análisis gramatical (R. A.)
Lengua francesa (oposiciones y bachillerato)
Primera enseñanza.
Nota.—Traducciones CASI sin galicismos
Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA

Motores fijos
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Mazouts

Naphtas.
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Eléctricas
Esquitos

Motores de buque Marina de guerra Marina

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construídos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores		SERVICIO QUINGENAL	
INFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).	fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escaías secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.	
BARCELONA.....	de 7.500 id.	Este servicio lo practican los vapores correos	
CADIZ.....	de 7.500 id.	MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
		CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
		MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
		PIO IX.....	de 6.000 id.
		CATALINA.....	de 8.000 id.
		BALMES.....	de 6.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escaías en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd'

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival aluminio metálico ALADOL

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques